



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

Fecha:	16/2/18	Nº:	570
Numero:	27	Folio:	3
Expte. Nº:			
Proced:			
Not:			

Nota N° **014** - /2018
Letra Mun U.

Ushuaia, **15 FEB. 2018**

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de dar respuesta al requerimiento realizado por Resolución CD N° 348/2017, informando que el mismo ha sido presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal por Nota Mun.U N° 321/2017 e ingresado al Concejo Deliberante por numero N° 1534, ampliando lo informado por Nota N.º 305/2017. Letra S.P e I.P que se adjunta a la presente.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

Walter Vuoto
INTENDENTE
Ciudad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO
S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a Nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

Nota N° 52017.

Letra: S.P. e I.P.

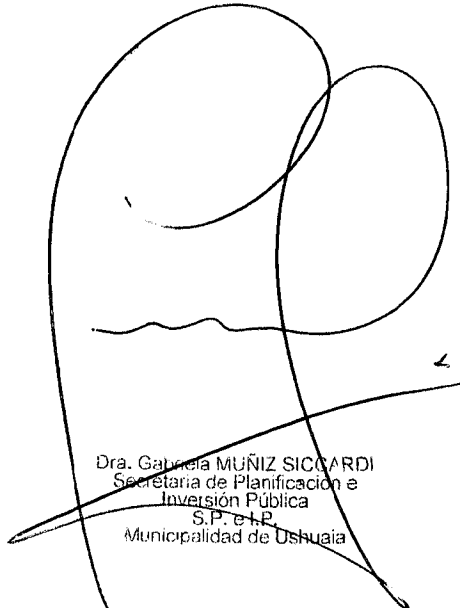
Ref. Nota N° 572/2017 Letra C y D – Ref. Expte. 619/1996 – c/ Nota Reg.: 5415/2017

Ushuaia, 02 de noviembre de 2017.

Subsecretario de Evaluación de Gestión

Por medio de la presente me dirijo a ud., en contestación a la nota de referencia, la cual se informa que en los puntos a, b y d de la Resolución CD N° 348/2017, todos los edificios se encuentran funcionando con suministro de gas natural.

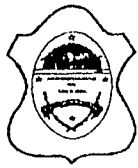
Por tal motivo, se detalla a continuación que el Polideportivo Augusto Lasserre se encuentra desde el día 06/09/2017, con regularización de Medidor N° 333397, ubicado en calle Malvinas Argentinas N° 265; y la Casa de la Cultura desde el día 20/10/2017, con regularización de servicio ubicado en calle Jainen N°15.



Dra. Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Secretaria de Planificación e
Inversión Pública
S.P. e I.P.
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Dirección de Administración	
03 NOV 2017	
Recibido por:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Legajo N°:	5415/2017
Hora:	

Recibido por Legajo



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria nuestros Héroes, ayer, Hoy y siempre”

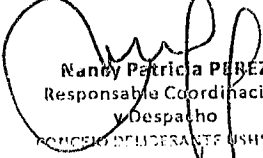
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA Nº 05415-	
FECHA 20/10/17	HORA 11'
RECIBIDO POR Rodryg	

NOTA Nº572 /2017.-
LETRA: C.y D. -----
REF: EXPTE.619/1996.-

USHUAIA, 10 OCT 2017 9 0

Señores
Mesa de Entrada y Salida
del Departamento Ejecutivo Municipal
S _____ / _____ D.-

Se remite adjunta Resolución CD Nº348/2017, sancionada en la segunda jornada del día 25 de septiembre de 2017, correspondiente a la séptima sesión Ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2017, por la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza Nº 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información referida a la situación del servicio de gas natural en el Polideportivo Augusto Lasserre y Casa de la Cultura Municipal.


Nancy Patricia PÉREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Dirección de Administración	
18 OCT 2017	
Recibido por: Gonzalez	
Legajo Nº: Rodryg	
Hora:	

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

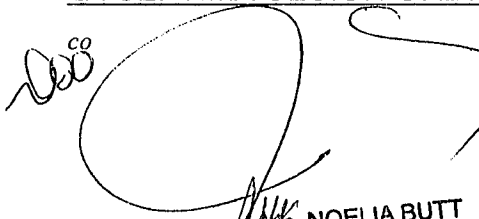
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N° 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información referida a la situación del servicio de gas natural en el Polideportivo Augusto Laserre y Casa de la Cultura Municipal:

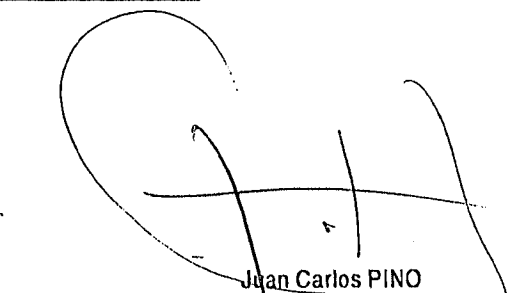
- a) edificios del sector que se encuentran sin suministro de gas natural;
- b) motivo de la falta de suministro de gas;
- c) detalle de actividades programadas que han podido llevarse adelante en las instalaciones desde que se retiró el medidor, de las que han debido ser relocalizadas, y de aquellas que han sido suspendidas por esa causa.
- d) plan de acción que se está llevando adelante para resolver la situación, con indicación de fecha estimada en la que las actividades del sector volverán a desarrollarse normalmente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

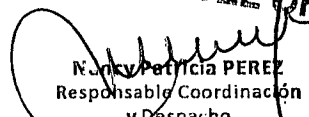
RESOLUCIÓN CD N° **348** /2017.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 25/09/2017, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/09/2017.-


Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 =República Argentina=
 Municipalidad de Ushuaia

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
 Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

Nota Nº 321 /2017

Letra Mun U.

Ushuaia, 13 NOV 2017

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de dar respuesta a la Resolución CD Nº 348/2017 por la que se solicita información referida a la situación del servicio de gas natural en el Polodeportivo Augusto Laserre y Casa de la Cultura Municipal dando respuesta a la misma por Nota Nº 206/2017. Letra DIR. Prod. Artística emitida por la Dirección de Producción Artística, con intervención del Sr. Secretario de Economía y Finanzas, con intervención del Secretario de Cultura y Educación.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

[Firma manuscrita]
 CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

X
 14/11/17 2:30
 1534
[Firma manuscrita]

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
 DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
 CONCEJAL JUAN CARLOS PINO
 S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Municipalidad de Ushuaia
 Secretaría de Cultura y Educación

Municipalidad De Ushuaia
Secretaría Cultura Y Educación
MESA DE ENTRADAS
NOTA N°: 196/2017
FECHA: 02/11/2017
RECIBIDO: [Firma]

"2017, Año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas. Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

NOTA N° 196/2017
 S.C. y E.
 Letra: Dir. Prod. Artística

Ushuaia, 02 de noviembre de 2017

**SECRETARIO DE
 CULTURA Y EDUCACIÓN**
Dn. David FERREYRA

Por medio de la presente me dirijo a Uds., con el fin de dar respuesta a la RESOLUCIÓN CD N°348, mediante la cual se solicita el detalle de actividades que se han reprogramado teniendo en cuenta los trabajos que se llevaron adelante para acondicionar el servicio de gas natural de esta Casa de la Cultura en particular, entre otras.-

En este sentido es importante señalar que desde el 12 de julio y hasta finales del mes de octubre, las instalaciones no contaron con el servicio de gas natural debido a motivos que son de público conocimiento.-

Es por ello que las actividades que se encontraban en agenda se vieron suspendidas en algunos casos, y en otros, reubicadas a otras dependencias de la órbita de esta Secretaría de Cultura y Educación, o bien, fueron reprogramadas para los meses de noviembre y diciembre respectivamente.-

A continuación se detallan los eventos o espectáculos suspendidos en el período antes mencionado:

- Muestra Audiovisual de la Universidad de Tierra del Fuego
- Recital de Música a cargo de Lito GARRIDO.
- Ciclo de Cine Nerd.
- Recital de la banda "SANTO REMEDIO".
- Recital de la banda municipal "TRUE COLORS".
- Muestra de la ALIANZA FRANCESA.
- Festival PHOTO PATAGONIA – MUESTRA EN FOYER EGO PEREDA.
- Taller de Teatro para Adolescentes.
- Clases de TALLERES CULTURALES

*Reseña a la
 Secretaría de Cultura y Educación*

Boris Daniel PINERO
 Director de Prod. Artística
 Secretaría de Cultura y Educación
 Municipalidad de Ushuaia

Alejandro David FERREYRA
 Secretario de Cultura y Educación
 Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia
Secretaría de Cultura y Educación

"2017. Año del 35° Aniversario de la Cesta de Malvinas. Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

En el siguiente párrafo se detallan las actividades reprogramadas a otras dependencias propias o privadas, y aquellas que fueron reubicadas para el transcurso de los meses de noviembre y diciembre del corriente:

- Festival Internacional de Cine de Montaña (FICMUS).
- Presentación de la Academia de Danzas ALMA MIA de Danzas Árabes.
- A partir del mes de noviembre se retomó el Ciclo de Cine NERD. llevado adelante desde esta Secretaría.
- Presentación del Disco "AGUAVIENTO" de Boris PIÑERO.
- Presentación del Disco de la banda local "LA MONTAÑA".
- Presentación del taller de Danzas Clásicas de la Prof. Valeria GORDILLO.
- Presentación de material audiovisual de la UNTDF "Beagle, Secretos del Mar".
- Encuentro de Iglesia Evangélica.
- Obra de Teatro del Prof. Mauricio FLORES - "ELISA"
- Orquesta de Barro de la UNTDF
- Show del música fueguino Walter OROPEL
- Presentación de la Escuela de Danza de Eugenia MAGOIA
- Clases de TALLERES CULTURALES

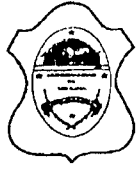
El plan de acción a partir de la normalización del funcionamiento de la Casa de la Cultura consiste en reprogramar la mayor cantidad de actividades posibles dentro de los dos últimos meses del año (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE). En este sentido, se ha realizado un trabajo en conjunto con dependencias propias y externas para poder llevar soluciones eficientes y a corto plazo a los artistas e instituciones que solicitaron los diferentes espacios.-

Es importante destacar la buena predisposición de quienes se vieron afectados y entendieron las razones que motivaron dichos cambios, que derivaron en unar esfuerzos para llevar una solución conveniente y adaptada a las necesidades de cada uno de los artistas y/o actividades.-

Asimismo es relevante destacar que en dicho período de inactividad, y a través de gestiones propias de esta Secretaría, se cambiaron la totalidad de las luces de la Sala Niní Marshall, así como también se realizaron las gestiones correspondientes para el cambio de las cinco (5) puertas de emergencia que se encuentra en dicho lugar, las cuales se realizarán a la brevedad. Además se realizó la compra de un HORNO para el taller de Cerámica, debido a los inconvenientes en el funcionamiento que presentaba el que se encontraba en uso. Estas iniciativas se encuentran enfocadas en brindar un servicio de calidad, así como también mejorar los niveles de seguridad de nuestras instalaciones.-

Sin otro particular saludo con mi más distinguida consideración.

Boris Daniel PIÑERO
Director de Prod. Artística
Secretaría de Cultura y Educación
Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria nuestros Héroes, ayer, Hoy y siempre"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N° 05115	
FECHA	HORA
10/07/17	11
RECIBIDO POR Kelly	

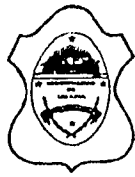
NOTA N°572 /2017.-
LETRA: C.y D. -----
REF: EXPTE.619/1996.-

USHUAIA, 10 OCT 2017 9 0

Señores
Mesa de Entrada y Salida
del Departamento Ejecutivo Municipal
S _____ / _____ D.-

Se remite adjunta Resolución CD N°348/2017, sancionada en la segunda jornada del día 25 de septiembre de 2017, correspondiente a la séptima sesión Ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2017, por la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N° 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información referida a la situación del servicio de gas natural en el Polideportivo Augusto Lasserre y Casa de la Cultura Municipal.

Nancy Patricia Pérez
Responsable Coordinación
y Despacho
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

619/1996

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

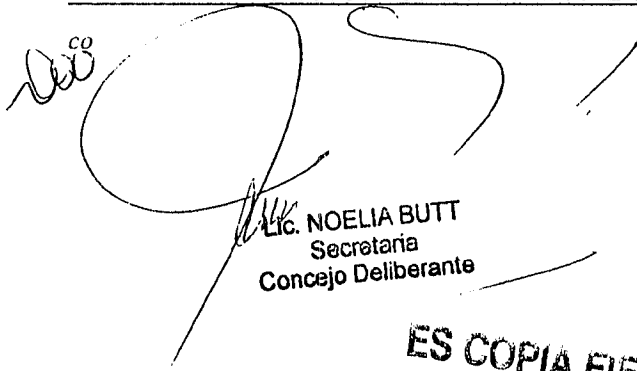
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N° 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información referida a la situación del servicio de gas natural en el Polideportivo Augusto Laserre y Casa de la Cultura Municipal:

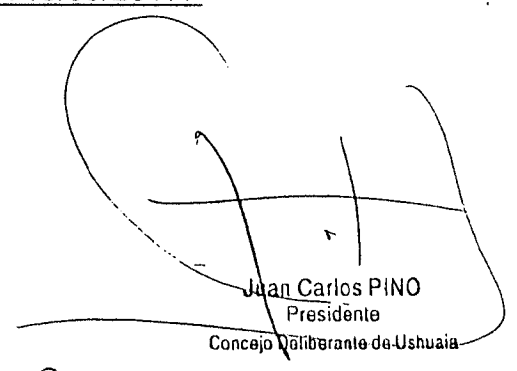
- a) edificios del sector que se encuentran sin suministro de gas natural;
- b) motivo de la falta de suministro de gas;
- c) detalle de actividades programadas que han podido llevarse adelante en las instalaciones desde que se retiró el medidor, de las que han debido ser relocalizadas, y de aquellas que han sido suspendidas por esa causa.
- d) plan de acción que se está llevando adelante para resolver la situación, con indicación de fecha estimada en la que las actividades del sector volverán a desarrollarse normalmente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

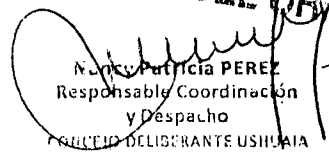
RESOLUCIÓN CD N° 348 /2017.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 25/09/2017, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/09/2017.-


Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas